

ANEXO III

ELECCIONES A CONSEJOS DE CENTRO DE LOS CENTROS DEL PROFESORADO

MAYO 2007

ACTA DE ESCRUTINIO

En el centro _____, de la localidad _____ siendo las _____ horas del día _____ de Mayo de 2007, en cumplimiento de lo establecido en la Resolución de 2 de marzo de 2007 (B.O.J.A. nº. 103, de 2 de junio), de la Dirección General de Innovación Educativa y Formación del Profesorado, por la que se regula el calendario de elección y constitución de los Consejos de Centro de los Centros de Profesorado de la comunidad Autónoma de Andalucía y la Orden de 20 de mayo de 2003 (B.O.J.A. nº 103, de 2 de junio), por la que se regula el proceso de elección y constitución de los Consejos de Centro de los Centros del Profesorado de la Comunidad Autónoma de Andalucía, se reúnen las personas que al dorso se relacionan, para celebrar sesión extraordinaria del Claustro de Profesorado, previa convocatoria realizada al efecto.

1. El/La directora/a abre la sesión procediendo a dar lectura de los artículos correspondientes del Decreto 110/2003, así como de los apartados de la Orden de 20 de mayo de 2003, y de las Instrucciones Generales de la Comisión Electoral Provincial, referentes al proceso electoral para Representantes de jefes de estudios y del profesorado en el Consejo de Centro del Centro de Profesorado de _____

2. El/La director/a da lectura a las Candidaturas proclamadas por la Comisión Electoral Provincial.

3. Se constituye la Mesa Electoral compuesta por:

Presidente/a D./D^a.: _____
Secretario/a D./D^a.: _____
Vocal D./D^a.: _____

4. Se procede, en primer lugar, a la votación por parte de los miembros del claustro que desean ejercer su derecho al voto para la elección de representantes del sector de Jefes y Jefas de Estudios.

Concluida la votación, se realiza el escrutinio público, obteniéndose los siguientes resultados:

Votos emitidos: _____
Votos válidos: _____
Votos nulos: _____
Votos en blanco: _____
Abstenciones: _____



Las siguientes son de votos en dicho sector es la siguiente:

C/ Gran Vía de Colón, 56
18001 Granada. Telf. 958.02.90.00 Fax. 958.02.90.76

De acuerdo con la Orden de 20 de mayo de 2003 se procederá a enviar copia de este Acta a los Centros del Profesorado, uniéndose otra copia al libro de Actas del Claustro.

Y sin más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las _____ horas del día indicado, lo que como secretario/a certifico con el visto bueno del/la Presidente/a.

Los miembros de la Mesa Electoral:

El/La Presidente/a,

El/La Vocal,

El/La Secretario/a,

Fdo.: _____

Fdo.: _____

Fdo.:

